

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**7519** *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Humanidades.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 17 de diciembre de 2008) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2013, resolución de 8 de febrero de 2013, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 21 de febrero de 2013), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Humanidades por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

**Plan de estudios del título de Graduado/a en Humanidades por la Universitat Autònoma de Barcelona**

*Código RUCT: 2500173*

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	108
Optativas . . . . .	66
Trabajo de fin de grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Geografía.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Idioma Moderno.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Anual.
Lengua.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Obligatoria.	Semestral.
Comunicación.	6	Obligatoria.	Semestral.
Filología Clásica.	12	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Filosofía.	12	Obligatoria.	Semestral.
Geografía.	6	Obligatoria.	Semestral.
Gestión Cultural.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia.	24	Obligatoria.	Semestral.
Lengua.	12	Obligatoria.	Semestral.
Literatura Catalana y Española.	6	Obligatoria.	Semestral.
Literatura Universal.	6	Obligatoria.	Semestral.
Mundo Actual.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Antropología.	6	Optativa.	Semestral.
Arte.	24	Optativa.	Semestral.
Comunicación.	6	Optativa.	Semestral.
Derecho.	6	Optativa.	Semestral.
Documentación.	6	Optativa.	Semestral.
Filología Clásica.	18	Optativa.	Semestral.
Filosofía.	18	Optativa.	Semestral.
Finanzas y Contabilidad.	6	Optativa.	Semestral.
Geografía.	12	Optativa.	Semestral.
Gestión Cultural.	24	Optativa.	Semestral.
Historia.	18	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	12	Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Española.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Universal.	12	Optativa.	Semestral.
Musicología.	6	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.
Retórica.	6	Optativa.	Semestral.
Sociología.	6	Optativa.	Semestral.
Tecnologías de la Información y del Conocimiento.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Cultura Contemporánea.
- Mención en Gestión Cultural.
- Mención en Mundo Actual.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.